Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5814 ***Decreto 20/2020, de 3 de julio, por el que se acepta la renuncia presentada por el señor Carles Manera Erbina como presidente del Consejo Económico y Social de las Illes Balears***

El artículo 78 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears, de acuerdo con la redacción de la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, dispone que el Consejo Económico y Social de las Illes Balears (CES) es el órgano colegiado de participación, estudio, deliberación, asesoramiento y propuesta en materia económica y social, y ordena que una ley del Parlamento regulará la composición, la designación de los miembros, la organización y las funciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 10/2000, de 30 de noviembre, del Consejo Económico y Social, en fecha de 1 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears (núm. 80) el Decreto 34/2017, de 30 de junio, de nombramiento del señor Carles Manera Erbina como presidente del Consejo Económico y Social de las Illes Balears.

Por otra parte, en fecha de 1 de julio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 181) el Real Decreto 637/2020, de 30 de junio, por el que se nombra al señor Carles Manera Erbina Consejero del Consejo de Gobierno del Banco de España.

Por este motivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.c) de la Ley 10/2000, el señor Carles Manera Erbina presentó la renuncia como presidente del Consejo Económico y Social de las Illes Balears, la cual ha de ser aceptada por el Gobierno de las Illes Balears.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 3 de julio de 2020,

Decreto

Primero

Aceptar la renuncia presentada por el señor Carles Manera Erbina como presidente del Consejo Económico y Social de las Illes Balears.

Segundo

Disponer que este Acuerdo produzca efectos desde el momento en el que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears.*

Palma, 3 de julio de 2020

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo
Iago Negueruela Vázquez

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socias

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/118/1062286